LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANA MARIA CIRO GUTIERREZ Cédula 22027212 (Madre), LÍDER ANTONIO GALLEGO BLANDON Cédula 43587359 (Padre), DIOSELINA CIRO ZULETA Cédula 71668345 (Otro Cuidadora) de ESTHER YULIANA GALLEGO CIRO Tarjeta de Identidad 1025643779, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N° 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del, resolución DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 27/01/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11059600

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/01/2022

Desfijar el: 03/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANA CATALINA ESCOBAR BARRENECHE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín